



SUMARIO

<p>Tema 18 del programa: Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (<i>continuación</i>):</p> <p>a) Informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales;</p> <p>b) Informe del Secretario General Informe de la Cuarta Comisión (partes I y II)</p> <p>Tema 84 del programa: Información sobre los territorios no autónomos transmitida en virtud del inciso e del Artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas (<i>conclusión</i>):</p> <p>a) Informe del Secretario General;</p> <p>b) Informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales Informe de la Cuarta Comisión</p> <p>Tema 85 del programa: Cuestión de Timor Oriental (<i>conclusión</i>):</p> <p>a) Informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales;</p> <p>b) Informe del Secretario General Informe de la Cuarta Comisión</p> <p>Tema 86 del programa: Actividades de los intereses extranjeros, económicos y de otro tipo, que constituyen un obstáculo para la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales en Namibia y en todos los demás territorios bajo dominación colonial, así como para los esfuerzos tendientes a eliminar el colonialismo, el <i>apartheid</i> y la discriminación racial en el Africa meridional: informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (<i>conclusión</i>) Informe de la Cuarta Comisión</p> <p>Temas 87 y 12 del programa: Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas (<i>conclusión</i>):</p> <p>a) Informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales;</p> <p>b) Informe del Secretario General Informe del Consejo Económico y Social (<i>continuación</i>) Informe de la Cuarta Comisión</p> <p>Tema 88 del programa: Programa de las Naciones Unidas de Enseñanza y Capacitación para el Africa Meridional: informe del Secretario General (<i>conclusión</i>) Informe de la Cuarta Comisión</p>	<p>Página</p> <p>1083</p> <p>1084</p>
--	---------------------------------------

Tema 89 del programa:
 Facilidades de estudio y formación profesional ofrecidas por Estados Miembros a los habitantes de los territorios no autónomos: informe del Secretario General (*conclusión*)
 Informe de la Cuarta Comisión

Tema 15 del programa:
 Elecciones para llenar vacantes en órganos principales (*continuación*):

a) Elección de cinco miembros no permanentes del Consejo de Seguridad 1093

Presidente: Sr. Rüdiger VON WECHMAR
 (República Federal de Alemania).

TEMA 18 DEL PROGRAMA

Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (*continuación*):

- a) Informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales;
- b) Informe del Secretario General

INFORME DE LA CUARTA COMISION
 (PARTES I Y II) (A/35/596 Y ADD.1)

TEMA 84 DEL PROGRAMA

Información sobre los territorios no autónomos transmitida en virtud del inciso e del Artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas (*conclusión*):

- a) Informe del Secretario General;
- b) Informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales

INFORME DE LA CUARTA COMISION (A/35/597)

TEMA 85 DEL PROGRAMA

Cuestión de Timor Oriental (*conclusión*):

- a) Informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales;
- b) Informe del Secretario General

INFORME DE LA CUARTA COMISION (A/35/598)

TEMA 86 DEL PROGRAMA

Actividades de los intereses extranjeros, económicos y de otro tipo, que constituyen un obstáculo para la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales en Namibia y en todos los demás territorios bajo dominación colonial, así como para los esfuerzos tendientes a eliminar el colonialismo, el *apartheid* y la discriminación racial en el Africa meridional: informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (conclusión)

INFORME DE LA CUARTA COMISION (A/35/599)

TEMAS 87 Y 12 DEL PROGRAMA

Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas (conclusión):

- a) Informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales;
- b) Informe del Secretario General

Informe del Consejo Económico y Social (continuación)

INFORME DE LA CUARTA COMISION (A/35/600)

TEMA 88 DEL PROGRAMA

Programa de las Naciones Unidas de Enseñanza y Capacitación para el Africa Meridional: informe del Secretario General (conclusión)

INFORME DE LA CUARTA COMISION (A/35/601)

TEMA 89 DEL PROGRAMA

Facilidades de estudio y formación profesional ofrecidas por Estados Miembros a los habitantes de los territorios no autónomos: informe del Secretario General (conclusión)

INFORME DE LA CUARTA COMISION (A/35/602)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Reanudaremos la votación sobre las recomendaciones de la Cuarta Comisión, que figuran en el documento A/35/596. Si bien la máquina de votación ha sido arreglada, tenemos entendido que la que imprime los resultados no funcionaba antes del almuerzo, por lo que no ha quedado constancia escrita de la votación sobre la cuestión del Sáhara Occidental. Es así que con mucho pesar debo informar a los representantes que como se había solicitado una votación registrada, será necesario tomar esa votación nuevamente.

2. Por consiguiente, voy a someter a votación el proyecto de resolución I, titulado "Cuestión del Sáhara Occidental", que aparece en el párrafo 28 de la

parte I del informe de la Cuarta Comisión [A/35/596]. Se ha pedido votación registrada.

Se procede a votación registrada.

3. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante de Argelia para una cuestión de orden.

4. Sr. SEMICHI (Argelia) (*interpretación del francés*): Cuando se votó esta mañana sobre la primera recomendación de la Cuarta Comisión, la Asamblea entendió que se había tomado una decisión y que la votación sobre esta cuestión había terminado. Lo único que quedaba pendiente era la labor que debería cumplir la Secretaría para reparar la máquina y para presentar los resultados de la votación en las primeras horas de la tarde. Cuando el Presidente levantó la sesión de la mañana, no se trataba de que se votara nuevamente en la tarde sobre la misma cuestión. Me remito a la declaración del representante de España, quien dijo que la votación sobre esta cuestión había terminado y que había que borrar el tablero en la inteligencia de que ya se había tomado una decisión al respecto. Mi delegación, pues, se sorprende de que al comenzar esta sesión y sin informar previamente a las delegaciones — observo que hay muchas ausentes — el Presidente haya sometido esta cuestión a una segunda votación.

5. Mi delegación quiere expresar las reservas más categóricas y vehementes respecto a esta segunda votación y quiere que quede constancia en actas de su declaración, a efectos de explicar la posición de mi país sobre esta segunda votación.

6. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Como respuesta al representante de Argelia quiero señalar que, efectivamente, quedará constancia en las actas de su declaración.

7. En segundo término, en mis primeras palabras de esta tarde señalé que debido a un fallo mecánico de la máquina no se pudo imprimir el resultado de la votación. Como se había pedido una votación registrada debemos registrar los votos, cosa que fue imposible esta mañana debido a un inconveniente mecánico, que no pudimos conocer en momentos en que levantábamos la sesión.

8. Doy ahora la palabra al representante de Guinea-Bissau para una cuestión de orden.

9. Sr. FERNANDES (Guinea-Bissau) (*interpretación del inglés*): Simplemente deseo respaldar la moción hecha por Argelia. Estoy sorprendido de que habiendo terminado el proceso de votación hayamos tenido que volver atrás y votar nuevamente la misma recomendación. Creo que quedó absolutamente claro esta mañana que sólo tuvieron problemas Gabón y Gambia con lo que aparecía en el tablero. La votación registrada fue de 88 votos contra 8 y 43 abstenciones. ¿Cómo volver atrás y votar nuevamente? Estoy sorprendido.

10. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Después de haber escuchado dos intervenciones sobre una cuestión de orden, anunciaré el resultado de la votación: 82 votos a favor contra 7 y 41 abstenciones.

11. Sr. SEMICHI (Argelia) (*interpretación del francés*): Al tomar la palabra luego de la segunda

votación, mi delegación impugnó la validez de la misma. Deseo repetir que cuando esta mañana levantamos la sesión todo era absolutamente claro y el tablero de votación quedó iluminado durante el resto de la sesión, con lo que se entendía, al finalizar la sesión, que había concluido la votación sobre la cuestión del Sáhara Occidental. Lo único que quedaba por hacer era reproducir los resultados de la votación.

12. A juicio de mi delegación y de la comunidad internacional, los votos emitidos esta mañana siguen siendo válidos, a menos que se dé una explicación en contrario. Mi delegación rechaza este segundo veredicto ya que muchas delegaciones de los Estados Miembros de las Naciones Unidas no estaban presentes en el salón cuando el Presidente decidió que se votara por segunda vez sobre la misma cuestión.

13. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En respuesta a las observaciones del representante de Argelia, quiero por mi parte formular las tres siguientes.

14. Primero, cuando se solicita una votación registrada, se pide que quede constancia del voto de cada una de las delegaciones. La máquina de votación se encarga de registrar los votos. El mecanismo que registra la votación no se encuentra en esta sala; se halla en otra parte del edificio. Así, sólo después de que la sesión de la mañana se hubo levantado, descubrimos que se había producido un fallo mecánico que afectó al mecanismo que imprime los resultados. Los totales que aparecieron — a favor, en contra y abstenciones — no constituyeron una votación registrada.

15. Segundo, las delegaciones que estaban ausentes podían, como todos saben, haber informado posteriormente a la Secretaría acerca de cómo habrían votado de haber estado presentes, con lo cual sus votos se reflejarían en el acta correspondiente.

16. Tercero, la sesión de la tarde fue programada para las 15.00 horas y yo he permitido una demora de 21 minutos con el fin de hacer posible que las delegaciones regresaran a la sala de la Asamblea.

17. Para una cuestión de orden, tiene la palabra el representante de Argelia.

18. Sr. SEMICHI (Argelia) (*interpretación del francés*): He escuchado muy atentamente las tres explicaciones que acaba de dar para justificar una segunda votación sobre el mismo tema.

19. Las dificultades técnicas en que se basa para efectuar una segunda votación sobre el mismo tema no resultan convincentes a mi delegación. Tengo que repetir que, tanto a los ojos de la comunidad internacional como a los de todos los Miembros de la Asamblea General, el voto de esta mañana sigue siendo válido y el único que puede sancionar una decisión tomada por la Asamblea General acerca de una cuestión cuyo estudio está terminado y sobre la cual se resolvió esta mañana.

20. En el momento en que se levantó la sesión, resultaba evidente que el siguiente tema que se iba a poner a votación era la cuestión de Belice. Numerosas delegaciones hicieron saber en ese momento que esperaban esa votación. Ahora usted tomó la decisión de efectuar una segunda votación sobre la cuestión del

Sáhara Occidental y mi delegación considera que tal votación no es legal.

21. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Como dije anteriormente, las opiniones expresadas por el representante de Argelia quedarán reflejadas en las actas taquigráficas de esta sesión.

22. Para una cuestión de orden, concedo la palabra al representante de Lesotho.

23. Sr. LEROTHOLI (Lesotho) (*interpretación del inglés*): Lo que mi delegación busca es básicamente una aclaración, porque parece que aquí ha surgido una cuestión muy fundamental relacionada con el proceso de votación: cuándo comenzó y cuándo terminó. Esto está interrelacionado con una curiosidad tecnológica. Cuando el procedimiento de las Naciones Unidas sobre una votación se completa y su resultado es anunciado debida y adecuadamente por el Presidente, pero la máquina falla ¿acaso nos encontramos en una situación en que esa máquina por sí misma tiene poder de veto frente al Presidente? Esto le parece a mi delegación una situación muy curiosa que debe rectificarse, aceptando de inmediato que se trata de una máquina hecha por el hombre y que la máquina no puede nunca gobernar al hombre. Todos sabemos que la decisión fue anunciada y que queda constancia en actas. Está ahí, registrado en las actas de este órgano desde esta mañana, el resultado de la votación sobre el proyecto de resolución. Lo que queda registrado es una consecuencia sutil, una consecuencia poco importante. La máquina falló. Nada puede hacerse al respecto. Allí terminamos. Pero la votación quedó completada.

24. Nos gustaría que se nos diese una aclaración bien concreta acerca de si no hemos creado un precedente en el que la máquina empujará para siempre los procedimientos de este órgano.

25. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Antes de conceder de nuevo la palabra al representante de Argelia ha de tratar de explicar de nuevo que hay una diferencia entre una votación normal y una votación registrada. Una votación normal deja constancia simplemente de los totales; una votación registrada deja constancia del voto individual de las delegaciones que aparece después en el registro impreso, que queda a disposición de todas las delegaciones, a fin de que puedan ver cómo otras delegaciones votaron sobre una cuestión determinada. Se pidió una votación registrada, no una votación ordinaria y una votación registrada exige que la Secretaría ponga, a disposición de los Miembros, constancia impresa de la votación. No quedó registrada la votación porque la máquina falló. Estoy de acuerdo con el representante de Lesotho en que, en efecto, tenemos un problema basado en un progreso aparente de la tecnología que esta mañana resultó no ser tal progreso.

26. Para una cuestión de orden tiene la palabra el representante de Argelia.

27. Sr. SEMICHI (Argelia) (*interpretación del francés*): Todas las dificultades que hemos encontrado esta mañana en el momento de la votación sobre la cuestión del Sáhara Occidental no justifican que, al comienzo de la tarde, cuando ya se había tomado una decisión sobre el tema, se vuelva a efectuar una

segunda votación sobre el mismo punto. Cuando nos separamos esta mañana, resultaba evidente que el tema siguiente que debíamos abordar era el proyecto de resolución sobre Belize.

28. La decisión que ha tomado al comienzo de la sesión, Sr. Presidente, a pesar de las dificultades técnicas no justifica, a juicio de mi delegación, un segundo voto sobre el proyecto de resolución. Repito que tanto a juicio de la Asamblea como a juicio de mi delegación, sólo la primera votación sobre la resolución relativa al Sáhara Occidental, llevada a cabo esta mañana al fin de la sesión, es válida.

29. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Para una cuestión de orden, tiene la palabra el representante de Cuba.

30. Sr. ROA KOURI (Cuba): La inteligencia que mi delegación tiene de lo ocurrido esta mañana es la siguiente: la Asamblea, efectivamente, votó el proyecto de resolución sobre el Sáhara Occidental. Hubo dos delegaciones, la de Gambia y la de Gabón, que manifestaron que la máquina había registrado erróneamente sus votos. La delegación de Gabón dijo que había votado en contra y que la máquina registró que había votado a favor del proyecto de resolución. La delegación de Gambia manifestó que había votado a favor y que la máquina había votado en contra. Hechas estas aclaraciones por ambas delegaciones, usted, Sr. Presidente, dijo que había tomado nota de los errores cometidos por la máquina.

31. Inmediatamente después se dió por terminada la votación con el resultado que todos conocemos y usted, Sr. Presidente, pasó a votar el proyecto de resolución relativo a Belize.

32. Por ende, entendemos que, de acuerdo con las normas de procedimiento, es imposible volver a votar sobre esa cuestión. Y, además, está suficientemente claro en el registro que sólo dos delegaciones manifestaron disconformidad por la manera en que la máquina había registrado sus votos, es decir, las delegaciones de Gambia y Gabón y que se tomó debida nota de estos errores para rectificarlos en las actas.

33. Por lo tanto, mi delegación entiende que no procede volver a votar el proyecto de resolución referido.

34. Sra. GONTHIER (Seychelles) (*interpretación del inglés*): Cuando usted, Sr. Presidente, levantó la sesión esta mañana, nos dijo que votaríamos sobre la cuestión de Belize esta tarde. Seychelles votó a favor de la cuestión del Sáhara Occidental y quiero dejar constancia en actas de que también deseamos votar a favor ahora.

35. Sr. MUNTASSER (Jamahiriya Árabe Libia) (*interpretación del inglés*): Simplemente quiero decir que incluso el comunicado de prensa ha publicado el resultado de la votación de esta mañana. Esto quizás lo ayude a usted, Sr. Presidente, a tomar una decisión con respecto al procedimiento que hemos de seguir.

36. Sr. MRANI ZENTAR (Marruecos) (*interpretación del francés*): Es bien evidente que si mi delegación hubiera podido presionar el botón para emitir su voto se hubiera opuesto al proyecto de resolución que se consideraba. Por lo tanto, confirmo formal-

mente el voto negativo de mi delegación. Quiero que quede constancia de ello en actas.

37. Sr. GONZALEZ DE LEON (México): Mi delegación concurre con los puntos de vista de las delegaciones de Argelia y de Cuba en el sentido de que proceder a una segunda votación sobre el mismo asunto constituye una irregularidad.

38. Esta mañana, Sr. Presidente, cuando usted levantó la sesión anunció la votación registrada en la máquina que, como ha sido señalado ya por la delegación de Cuba, tuvo tiempo de ser corregida por cualquier delegación que encontrara que su voto no estaba debidamente reflejado.

39. Tan es así que el proceso de votación sobre el proyecto de resolución relativo al Sáhara Occidental estaba terminado, que usted mismo, Sr. Presidente, cuando se suscitó una confusión con respecto al manejo de la máquina pensó, en un momento dado, que ya estaban emitiéndose los votos con respecto a la resolución de Belize.

40. De modo que mi delegación considera que volver a votar sobre una cuestión ya votada sí constituye una irregularidad y no encuentra ningún apoyo en el reglamento de la Asamblea para proceder en esa forma.

41. Sr. FERNANDES (Guinea-Bissau) (*interpretación del inglés*): Creo que hay una salida muy fácil de esta pesadilla. Quizás usted pueda fácilmente, Sr. Presidente, adoptar la votación de esta mañana y entonces cada uno de nosotros podríamos informarle en el curso de la tarde cómo votamos, por medio de una simple hoja de papel o informando a la Secretaría.

42. Volver atrás y votar nuevamente creo que sería sentar un precedente inusual. Mi delegación protesta firmemente ante el hecho de tener que votar sobre la misma cuestión dos veces, únicamente debido a una falla de la máquina. Como dije, podemos tomar el resultado de esta mañana y hacerle saber cómo votamos. Me parece que eso sería muy fácil.

43. Sr. HEIDWEILLER (Suriname) (*interpretación del inglés*): Nosotros también apoyamos el punto de vista de Argelia y de Cuba de que la votación sobre ese proyecto de resolución quedó terminada esta mañana. Mi delegación no esperaba que esta tarde se votara sobre el mismo proyecto de resolución y se encontraba ausente durante la votación. En caso de que la última votación sea declarada válida — lo que dudamos —, queremos que quede constancia en actas de que votamos a favor del proyecto de resolución.

44. Sr. MISHRA (India) (*interpretación del inglés*): Enfrentamos una situación inusual debido a una falla mecánica. Naturalmente, es correcto que esta mañana hubo una votación y que ella arrojó ciertas cifras. De ellas quedó constancia en la versión taquigráfica de la sesión de esta mañana.

45. Más aún, tenemos la sensación de que no todas las delegaciones tuvieron oportunidad de participar en la votación efectuada esta tarde sobre la misma cuestión. Por lo tanto, quisiera sugerirle a usted, Sr. Presidente, que pregunte en este momento si hay delegaciones que no dejaron constancia de sus votos y que quisieran indicar cómo hubieran votado. Eso aparecería en el registro de la votación, como se

acostumbra en las actas taquigráficas: “Votos a favor”, “Votos en contra” o “Abstenciones”.

46. La misma facilidad podría darse a otras delegaciones que no hayan estado presentes. Informarían a la Secretaría, dentro de las 24 horas, cómo hubieran votado, si así lo prefieren, naturalmente. Tal vez mediante este procedimiento podamos satisfacer a todas las delegaciones que se encuentran presentes aquí, algunas de las cuales han expresado su preocupación.

47. Sr. BEDJAOU (Argelia) (*interpretación del francés*): Yo no estaba en el salón cuando el Sr. Presidente tomó la decisión de efectuar una nueva votación sobre el proyecto de resolución relativo a la cuestión del Sáhara Occidental. Creo que nos encontramos actualmente en una situación totalmente inusual e incluso inverosímil. Lo lamento mucho y diría que ninguno de nosotros quisiera estar en su lugar en este momento, Sr. Presidente. Usted tomó la decisión de proceder a una nueva votación, lo cual me parece totalmente injustificado. Cuando la primera votación — la única válida a nuestro entender — se realizó esta mañana, no hubo ninguna impugnación en lo que concierne a la regularidad del voto en vista de las disposiciones pertinentes del reglamento. Lo único que sucedió — que no se debe a una falla humana sino mecánica — es que el registro de los votos falló luego, precisamente, de ese inconveniente mecánico. Sin embargo, el error fue corregido y debemos detenernos aquí. No sé por qué — yo no estaba en el salón en ese momento — tenemos que proceder a nueva votación esta tarde sobre el mismo proyecto de resolución.

48. Agregó que, cuando nos retiramos al final de la sesión de esta mañana, lo hicimos sobre la base de lo que el propio Sr. Presidente nos dijo: que en la sesión de la tarde nos encontraríamos para votar sobre Belize. En consecuencia, estamos sorprendidos de que haya tenido lugar esta nueva votación. Puesto que no existe base jurídica ni reglamentaria para esta decisión, ni para esta nueva votación y teniendo en cuenta que la primera votación no ha sido objeto de ninguna controversia en cuanto a la regularidad del procedimiento y que lo único que se ha producido ha sido una falla mecánica — que después ha sido corregida — no veo por qué debemos volver sobre esa votación.

49. La única solución consiste en anular la segunda votación y no la primera, porque de lo contrario entraríamos en una situación de pesadilla, que no estaría de acuerdo con las disposiciones del reglamento.

50. Corresponde al Sr. Presidente, en uso de sus facultades, cancelar esta segunda votación, que no tiene ningún sentido y carece de toda base legal, que sólo viene a complicar de manera totalmente inesperada, una situación que estaba extremadamente clara cuando nos retiramos de la sala esta mañana. Le formulo un llamamiento, Sr. Presidente, para que haga uso de sus facultades soberanas de Presidente, a fin de cancelar esta votación.

51. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Antes de conceder la palabra al representante de Zimbabue para una cuestión de orden, quisiera recordar nuevamente por qué era necesaria una segunda vota-

ción sobre la misma cuestión, en la tarde de hoy. La razón es — y en este punto el Presidente está totalmente a disposición de la Asamblea — que en la mañana de hoy se solicitó una votación registrada. Después de levantarse la sesión resultó que no se procedió a una votación registrada debido a otras fallas mecánicas que no vimos en el momento de terminar la sesión de la mañana.

52. Ahora, durante esta breve serie de cuestiones de orden, he reconocido que no hay un gran deseo de que quede registrado el voto de cada delegación. Por lo tanto, me pregunto si la Asamblea quiere seguir en esto al Presidente y no insistir más en una votación registrada y si no podríamos aceptar los resultados totales de la votación de esta mañana, en lugar de insistir en una votación registrada que no se produjo esta mañana.

53. Concederé ahora la palabra a las delegaciones que desean plantear cuestiones de orden, con la población con que se han inscrito.

54. Sr. DETE (Zimbabue) (*interpretación del inglés*): En cuanto a la cuestión de la votación, estoy de acuerdo con la posición adoptada por el representante de Argelia. Sin embargo, mi delegación lamenta que esta votación se haya llevado a cabo en nuestra ausencia. Pedimos que quede constancia de que, de haber estado presentes, hubiéramos votado a favor.

55. Sr. BEDJAOU (Argelia) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, le ruego que me excuse por hacer uso de la palabra por segunda vez. Usted acaba de sugerir una solución intermedia que puede darnos una salida con la buena voluntad de todos. La delegación argelina adhiere con tanta más facilidad a la propuesta que acaba usted de hacernos, cuanto que ha sido ella misma la que esta mañana solicitó que se realizara una votación registrada. Podemos perfectamente renunciar a este pedido y rogarle que recuerde lo que usted dijo esta mañana, es decir, recordar los resultados producidos sin que quede registrada la votación, con lo cual saldríamos de la actual dificultad.

56. Sr. MRANI ZENTAR (Marruecos) (*interpretación del francés*): Esta mañana se pidió una votación registrada, se entabló un procedimiento de votación y dejamos la sala con la impresión de que la máquina había funcionado bien y que, por lo tanto, la votación había quedado registrada y era definitiva. Sin embargo, lo que se descubrió después de levantarse la sesión ha demostrado que la máquina tenía un defecto y, en consecuencia, que esta votación registrada no lo había sido de manera regular.

57. Al comienzo de la reunión de la tarde continuó la sesión; se logró quórum y el propio Sr. Presidente comprobó que la Asamblea podía votar válidamente e informó acerca del problema mecánico, consultó a la Asamblea si quería votar de acuerdo con la solicitud de votación registrada — solicitud formal y aceptada por el Sr. Presidente —, luego de lo cual se pasó a votar. Se realizó una votación registrada, a solicitud de una delegación, en una sesión regular y habiéndose logrado el quórum y el Sr. Presidente adoptó las disposiciones necesarias para que la votación se llevara a cabo.

58. Me pregunto de qué manera se puede volver sobre una votación regular — y me refiero a la votación

que tuvo lugar al comienzo de la sesión de esta tarde —, en base a un simple pedido de corrección o de explicación, y volver atrás con respecto a una votación registrada.

59. Mi delegación tiene muchas dificultades en seguir el razonamiento según el cual la votación regular realizada al comienzo de la sesión de la tarde puede ser anulada por el simple pedido de una delegación y que se adopte una solución intermedia. Por eso considero, como un gran número de delegaciones aquí presentes, que la votación realizada al comienzo de la tarde fue regular y se ha vuelto definitiva.

60. Sr. PIZA ESCALANTE (Costa Rica): Pedí la palabra para hacer una sugerencia que, a mi juicio, podría resolver todo este problema.

61. En todo lo que estamos discutiendo hay dos elementos: uno es el voto y otro, diferente, es el registro de ese voto.

62. A mi juicio, la votación de esta mañana, con el resultado de 88 votos a favor del proyecto de resolución, 8 en contra y 43 abstenciones es la solución correcta de la votación. El problema mecánico surgió en cuanto al registro de cuáles fueron las delegaciones que votaron a favor, en contra o que se abstuvieron. En consecuencia, sugeriría que la Mesa declare, en primer lugar, que la resolución fue adoptada de acuerdo con los resultados de la votación de esta mañana, por 88 votos a favor, 8 en contra y 43 abstenciones. Y que se haga constar que, debido a los problemas mecánicos surgidos, se hizo imposible registrar la votación individual de cada delegación. Lo que se ha hecho esta tarde es pedir ese registro, registro incompleto, pero que se hace constar a los efectos del acta de acuerdo con la indicación que aparece en este momento en el tablero.

63. Sr. OYONO (República Unida del Camerún) (*interpretación del francés*): Escuché con interés los argumentos presentados por las distintas delegaciones respecto al callejón sin salida en que se encuentra nuestra Asamblea. En efecto, lo menos que puede decirse es que nos encontramos ante una situación que no está prevista en el reglamento de la Asamblea General: efectivamente, no hay ninguna disposición que provea los medios para paliar las fallas electrónicas en el caso de una votación.

64. A fin de salir del estancamiento usted consideró necesario, Sr. Presidente, proceder a una votación de verificación para materializar así la decisión de la Asamblea General, dado que esta mañana se había pedido una votación registrada. Mi delegación tiene confianza en usted para hallar una solución apropiada que traduzca adecuadamente las posiciones de las delegaciones respecto a esta importante cuestión.

65. Sr. MANGAL (Afganistán) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente: usted ha dirigido los debates de esta Asamblea con reconocido tino y sensatez. Creo que todos los representantes aquí presentes comparten la opinión de que hay que evitar cualquier confusión provocada por inconvenientes mecánicos en los dispositivos de votación.

66. En nombre de mi delegación quiero confirmar que la primera votación sobre la cuestión del Sáhara Occidental fue la correcta.

67. Ahora bien, Sr. Presidente: uno de los objetivos que usted ha anunciado no fue logrado, es decir, el de una votación registrada que había sido solicitada por la delegación de Argelia. Mi delegación no encuentra ninguna justificación para la segunda votación por el único hecho de que no se haya podido conseguir una votación registrada. Quiero confirmar que esta mañana, cuando usted aplicó las normas pertinentes del reglamento y anunció que había comenzado el proceso de votación, todas las delegaciones votaron de conformidad con las posiciones adoptadas por sus Gobiernos respectivos. Presenciamos la culminación del proceso de votación cuando usted anunció el resultado relativo a ese proyecto de resolución.

68. La Presidencia nos dijo que esta tarde íbamos a comenzar con la votación sobre la cuestión de Belize. Por lo tanto, a juicio de todas las delegaciones presentes, la decisión sobre el proyecto de resolución relativo al Sáhara Occidental había finalizado.

69. Por consiguiente, para evitar mayor confusión, creo que hay que respetar el veredicto de la Asamblea respecto a ese proyecto de resolución sobre el Sáhara Occidental y volver a reiterar la decisión de esta mañana, a saber, que solamente es válida la primera votación sobre esta cuestión.

70. Sr. KAMANDA wa KAMANDA (Zaire) (*interpretación del francés*): Al intervenir en este debate lo que deseamos es que el reglamento de la Asamblea General, por razones evidentes, sea respetado y continúe siendo respetado para no crear, al amparo de una confusión mecánica o de otra índole, un precedente que puede ser muy peligroso en el futuro.

71. Sr. Presidente, estoy ansioso de expresarle que lo respaldaremos en cualquier solución que usted encuentre y que pueda salvaguardar, en primer lugar, la realidad de la votación — ya que estamos en una sociedad democrática — y, en segundo lugar, el respeto del reglamento de la Asamblea General.

72. El problema que se plantea es el siguiente: esta mañana se solicitó una votación registrada. La cuestión que tenemos que resolver es la siguiente: entre la votación de esta mañana y la de esta tarde, ¿cuál de las dos es una votación registrada según la práctica y las normas de la Asamblea General y de la Organización?

73. Sr. Presidente, usted hizo una propuesta encaminada a sacarnos del estancamiento que consiste en olvidar la índole registrada del voto para que pudiéramos dejar constancia en las actas taquigráficas de lo que había ocurrido esta mañana. El propio autor de la solicitud de votación registrada le pidió que retirara esa solicitud. Pero la cuestión jurídica que se plantea, y que es muy seria, es la siguiente: ¿en qué momento una delegación que ha solicitado que se proceda a una votación registrada puede retirar su solicitud de registro de la votación? ¿Acaño antes de la votación o posteriormente? Hay una contradicción extremadamente importante cuando se trata de retirar la solicitud de voto registrado después que se ha procedido a la votación.

74. Opino que no se puede pedir que se retire una solicitud de votación registrada si no es antes de que ésta se produzca y no cuando la votación ya ha tenido lugar, sobre todo cuando se quiere defender la validez de la votación realizada.

75. Si queremos salir de este estancamiento y respetar el reglamento de la Asamblea General y si queremos respaldar al Presidente en la solución atinada que nos proponga, creo que la salida que nos ofrece el representante de Costa Rica — si lo recuerdo bien — consistía en reflejar simplemente lo que ha ocurrido al respecto. Pero no creo que el reglamento ofrezca ahora posibilidad alguna cuando se mantiene la validez de la primera votación, en el sentido, por una parte, de retirar la solicitud de votación registrada y, por la otra, de aplicar la propuesta de la Presidencia.

76. Para concluir, creo, pura y simplemente, que tendremos que incluir en el acta taquigráfica de la Asamblea General lo que ocurrió exactamente en esta ocasión. Se solicitó una votación registrada; la votación registrada se realizó pero por fallas mecánicas no fue registrada. He aquí el resultado, que no debe crear un precedente que podría provocar situaciones inextricables en el futuro.

77. Por eso digo que cualquier solución que el Presidente proponga — que estamos totalmente dispuestos a seguir — debe salvaguardar a la vez la realidad de la votación efectuada y respetar el reglamento de la Asamblea, que no podemos dejar de lado o burlar, según las conveniencias del momento.

78. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Repito que, por supuesto, todas las observaciones hechas desde el comienzo de esta sesión, inclusive las mías, figurarán en las actas taquigráficas y servirán para reflejar la descripción de una situación singular.

79. Sr. SEMICHI (Argelia) (*interpretación del francés*): Cuanto traté de presentar una cuestión de orden quería referirme a una intervención. He seguido atentamente lo que dijo el representante del Zaire. Por supuesto, se puede dejar constancia de la situación según ocurrió y según ha evolucionado hasta ahora; pero habrá una resolución a la que le corresponderá un número y habrá que referirse al resultado de la votación. ¿De qué resultado se trata? Tendríamos una resolución con dos resultados diferentes. Sería una situación absurda.

80. Cuando intervine fue para decir una cosa: no hay que confundir más el asunto. Hay dos situaciones perfectamente distintas: la primera es la votación, que no se debe confundir con lo segundo, que es el registro de esa votación. De un lado está la votación y el otro está el registro de la votación. La votación no fue impugnada por nadie. En consecuencia, su resultado, que se expresa numéricamente por votos a favor, votos en contra y abstenciones, no ha sido impugnado por nadie. No veo por qué razón hay que poner en tela de juicio el resultado de la primera votación. En cuanto al registro de esa votación, es decir, algo que no es sustantivo y que en todo caso es una cosa a la que puede renunciar quien la ha solicitado, es otro asunto totalmente distinto. Quiero insistir en la necesidad de evitar una confusión entre una votación que no fue impugnada en su regularidad y el registro de esa votación, que sufrió un inconveniente mecánico.

81. Usted, señor Presidente, hizo una sugerencia muy atinada y no sé por qué no la aplica.

82. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): La Asamblea ha escuchado la propuesta hecha en dos

intervenciones por el representante de Argelia, que indican lo siguiente: Argelia, que había solicitado una votación registrada, no insiste y se satisface con aceptar el resultado de la votación de esta mañana según lo muestran las cifras, sin un registro de la votación individual de cada delegación.

83. De no haber oposición a esta sugerencia consideraremos la votación de esta mañana, que en este caso no será registrada, como válida [56a. sesión, párr. 151].

Así queda acordado.

84. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En consecuencia, en el acta quedará constancia de la votación de esta mañana, cuyo resultado fue: 88 votos a favor, 8 en contra y 43 abstenciones.

85. Agradezco a todos los representantes que tuvieron la amabilidad de contribuir a este debate necesario. La Asamblea y su Presidente se enfrentaron a una situación sin precedentes. Fuimos víctimas de dos inconvenientes mecánicos a la vez y tendremos que sacar lecciones de ello respecto al mantenimiento del mecanismo.

86. Ahora procederemos a la votación de las otras recomendaciones que la Cuarta Comisión formula sobre el tema 18 del programa [véase A/35/596]. Pasamos al proyecto de resolución II, titulado "Cuestión de Belize". Se ha pedido también votación registrada. Daré ahora tiempo suficiente a las delegaciones para reflexionar si la solicitud de votación registrada sigue siendo válida. Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

Votos a favor: Afganistán, Albania, Argelia, Angola, Argentina, Australia, Austria, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Bélgica, Benin, Bhután, Botswana, Brasil, Bulgaria, Birmania, Burundi, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Canadá, Cabo Verde, República Centroafricana, Chad, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Cuba, Chipre, Checoslovaquia, Yemen Democrático, Dinamarca, Djibouti, República Dominicana, Ecuador, Egipto, Guinea Ecuatorial, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, República Democrática Alemana, República Federal de Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán, Iraq, Irlanda, Italia, Costa de Marfil, Jamaica, Japón, Jordania, Kenya, Kuwait, República Democrática Popular Lao, Líbano, Lesotho, Liberia, Jamahiriya Arabe Libia, Luxemburgo, Madagascar, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Mauritania, Mauricio, México, Mongolia, Mozambique, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelanda, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, Rumania, Rwanda, Santa Lucía, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Somalia, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, Suecia, República Arabe Siria, Tailandia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Uganda, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Emiratos Arabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida del Camerún, República Unida de Tanzania, Estados Unidos de América, Alto Volta, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Yugoslavia, Zaire, Zambia, Zimbabwe.

Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: Bolivia, El Salvador, Honduras, Israel, Marruecos, Paraguay, Uruguay.

Por 139 votos contra ninguno y 7 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución II (resolución 35/20).

87. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Ahora invito a los representantes a pasar a los proyectos de consenso recomendados por la Cuarta Comisión en el párrafo 29 de su informe [A/35/596].

88. El proyecto de consenso I, titulado "Cuestión de Gibraltar", fue adoptado por la Cuarta Comisión sin objeciones. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea hacer lo mismo?

Queda adoptado el proyecto de consenso I (decisión 35/406).

89. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El proyecto de consenso II, titulado "Cuestión de las Islas Cocos (Keeling)", fue adoptado por la Cuarta Comisión sin objeciones. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea hacer lo mismo?

Queda adoptado el proyecto de consenso II (decisión 35/407).

90. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Pasamos ahora a los proyectos de resolución recomendados por la Cuarta Comisión en el párrafo 22 de la Parte II de su informe [A/35/596/Add.1].

91. El proyecto de resolución I, titulado "Cuestión de las Bermudas, Islas Vírgenes Británicas, Islas Caimán y Montserrat", fue aprobado por la Cuarta Comisión sin objeciones. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución I (resolución 35/21).

92. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El proyecto de resolución II, titulado "Cuestión de Guam", fue aprobado por la Cuarta Comisión sin objeciones. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución II (resolución 35/22).

93. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El proyecto de resolución III se titula "Cuestión de Samoa Americana". La Cuarta Comisión lo aprobó sin objeciones. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución III (resolución 35/23).

94. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El proyecto de resolución IV se titula "Cuestión de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos de América". La Cuarta Comisión lo aprobó sin objeciones. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución IV (resolución 35/24).

95. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El proyecto de resolución V se titula "Cuestión de las Islas Turcas y Caicos". La Cuarta Comisión lo aprobó sin objeciones. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución V (resolución 35/25).

96. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Ahora invito a los representantes a pasar a los proyectos de consenso recomendados por la Cuarta Comisión en el párrafo 23 de su informe [A/35/596/Add.1].

97. El proyecto de consenso I, titulado "Cuestión de Tokelau", fue adoptado por la Cuarta Comisión sin objeciones. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea hacer lo mismo?

Queda adoptado el proyecto de consenso I (decisión 35/408).

98. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El proyecto de consenso II, titulado "Cuestión de Santa Elena", fue adoptado por la Cuarta Comisión sin objeciones. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea hacer lo mismo?

Queda adoptado el proyecto de consenso II (decisión 35/409).

99. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Pasamos ahora a los proyectos de decisión recomendados por la Cuarta Comisión en el párrafo 24 de su informe.

100. El proyecto de decisión I se titula "Cuestión de Brunéi". La Cuarta Comisión adoptó el proyecto de decisión sin votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea hacer lo mismo?

Queda adoptado el proyecto de decisión I (decisión 35/410).

101. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El proyecto de decisión II se titula "Cuestión de Pitcairn". La Cuarta Comisión adoptó el proyecto de decisión sin votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea hacer lo mismo?

Queda adoptado el proyecto de decisión II (decisión 35/411).

102. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El proyecto de decisión III se titula "Cuestión de las Islas Malvinas (Falkland)". La Cuarta Comisión adoptó el proyecto de decisión sin votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea hacer lo mismo?

Queda adoptado el proyecto de decisión III (decisión 35/412).

103. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El proyecto de decisión IV trata la Cuestión de Antigua y San Cristóbal-Nieves-Anguila. La Cuarta Comisión adoptó el proyecto de decisión IV sin votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea hacer lo mismo?

Queda adoptado el proyecto de decisión IV (decisión 35/413).

104. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): La Asamblea considerará ahora el informe de la Cuarta Comisión sobre el tema 84 del programa referente a la información sobre los territorios no autónomos transmitida en virtud del inciso e del artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas [A/35/597].

105. La Asamblea deberá tomar una decisión sobre el proyecto de resolución recomendado por la Cuarta

Comisión en el párrafo 9 de ese informe. Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

Votos a favor: Afganistán, Albania, Argelia, Angola, Argentina, Australia, Austria, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Bélgica, Benin, Bhután, Bolivia, Botswana, Brasil, Bulgaria, Birmania, Burundi, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Canadá, Cabo Verde, República Centroafricana, Chad, Chile, China, Colombia, Congo, Costa Rica, Cuba, Chipre, Checoslovaquia, Kampuchea Democrática, Yemen Democrático, Dinamarca, Djibouti, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Etiopía, Fiji, Finlandia, Gabón, Gambia, República Democrática Alemana, República Federal de Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán, Iraq, Irlanda, Israel, Italia, Costa de Marfil, Jamaica, Japón, Jordania, Kenia, Kuwait, República Democrática Popular Lao, Líbano, Lesotho, Liberia, Jamahiriya Arabe Libia, Luxemburgo, Madagascar, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Mauritania, Mauricio, México, Mongolia, Marruecos, Mozambique, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, Rumania, Rwanda, Santa Lucía, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Somalia, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, Suecia, República Arabe Siria, Tailandia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Uganda, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Emiratos Arabes Unidos, República Unida del Camerún, República Unida de Tanzania, Alto Volta, Uruguay, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Yugoslavia, Zaire, Zambia, Zimbabwe.

Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: Francia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

Por 145 votos contra ninguno y 3 abstenciones queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 35/26).

106. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): La Asamblea General tratará ahora el informe de la Cuarta Comisión sobre el tema 85 del programa relativo a la cuestión de Timor Oriental [A/35/598].

107. La Asamblea debe tomar una decisión sobre el proyecto de resolución que recomienda la Cuarta Comisión en el párrafo 12 de su informe. Se ha pedido votación registrada.

Se procede a votación registrada.

Votos a favor: Afganistán, Albania, Argelia, Angola, Barbados, Benin, Botswana, Brasil, Burundi, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Cabo Verde, República Centro Africana, Chad, China, Congo, Cuba, Chipre, Yemen Democrático, Guinea Ecuatorial, Etiopía, Ghana, Grecia, Granada, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, Islandia, Irán, Jamaica, Kenya, República Democrática Popular Lao, Liberia, Madagascar, Malawi, Malí, Mongolia, Mozambique, Nicaragua, Níger, Portugal, Rwanda, Santa Lucía, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Seychelles, Sierra

Leona, Swazilandia, Togo, Trinidad y Tabago, Uganda, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, República Unida de Tanzania, Alto Volta, Viet Nam, Zambia, Zimbabwe.

Votos en contra: Argentina, Australia, Bangladesh, Bolivia, Canadá, Chile, Colombia, Kampuchea Democrática, Egipto, El Salvador, Guatemala, Honduras, India, Indonesia, Iraq, Japón, Jordania, Malasia, Maldivas, Nueva Zelandia, Omán, Papua Nueva Guinea, Filipinas, Qatar, Arabia Saudita, Singapur, Sudán, Suriname, República Arabe Siria, Tailandia, Túnez, Turquía, Estados Unidos de América, Uruguay, Yemen.

Abstenciones: Austria, Bahamas, Bahrein, Bélgica, Bhután, Birmania, Costa Rica, Checoslovaquia, Dinamarca, República Dominicana, Ecuador, Fiji, Finlandia, Francia, Gabón, República Federal de Alemania, Hungría, Irlanda, Israel, Italia, Costa de Marfil, Lesotho, Luxemburgo, Mauritania, Mauricio, Marruecos, Nepal, Países Bajos, Nigeria, Noruega, Pakistán, Panamá, Perú, Polonia, Rumania, Samoa, Somalia, España, Sri Lanka, Suecia, Emiratos Arabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida del Camerún, Venezuela, Yugoslavia, Zaire.

Por 58 votos contra 35 y 46 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 35/27)¹.

108. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Indonesia, que desea explicar su voto después de la votación.

109. Sr. SURYOKUSUMO (Indonesia) (*interpretación del inglés*): La Asamblea General está concluyendo su examen del tema 85. Mi delegación, como lo ha hecho en años anteriores con relación a proyectos similares, rechaza total y categóricamente la resolución que figura en el documento A/35/598. Dicha resolución no sirve a propósito útil alguno y tampoco refleja la realidad imperante en la provincia de Timor Oriental. La integración de Timor Oriental en la República de Indonesia, como vigésima séptima provincia, en 1976, fue una decisión adoptada libre y democráticamente por su propio pueblo y de ese modo, es un hecho establecido, incuestionable e irreversible.

110. No tengo la intención de prolongar las deliberaciones de esta reunión. Para que conste en actas, mi delegación desea explicar su voto de la siguiente manera. Primero, Timor Oriental ya no es un territorio colonial puesto que el pueblo ha decidido por sí mismo integrarse con Indonesia. Segundo, el proceso de descolonización se llevó a cabo de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, especialmente las resoluciones 1514 (XV), 1541 (XV) y 2625 (XXV), así como con la Carta de las Naciones Unidas. Y tercero, la resolución es una clara maniobra de unos pocos Estados Miembros que intentan volver a imponer la situación colonial en la provincia. El hecho es que Timor Oriental ha obtenido su independencia de la Potencia administradora y se ha integrado

¹ La delegación de México informó posteriormente a la Secretaría que deseaba que su país figurara entre aquellos que habían votado a favor del proyecto de resolución.

con Indonesia. Por lo tanto, esta resolución constituye una injerencia injustificada en la jurisdicción interna de un Estado Miembro soberano y va en contra del principio establecido en el párrafo 7 del Artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas.

111. Por consiguiente, mi delegación expresa una vez más su rechazo total y categórico de esta resolución.

112. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Invito ahora a considerar el informe de la Cuarta Comisión sobre el tema 86 del programa, relativo a las Actividades de los intereses extranjeros, económicos y de otro tipo, que constituyen un obstáculo para la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales en Namibia y en todos los demás territorios bajo dominación colonial, así como para los esfuerzos tendientes a eliminar el colonialismo, el *apartheid* y la discriminación racial en el África meridional [A/35/599].

113. Daré ahora la palabra a los representantes que desean explicar su voto antes de la votación.

114. Sr. RODRIGO (Sri Lanka) (*interpretación del inglés*): Deseo aprovechar esta oportunidad para explicar el voto de Sri Lanka sobre el proyecto de resolución que figura en el párrafo 7 del documento A/35/599.

115. Cuando la Cuarta Comisión votó sobre este proyecto de resolución el 7 de noviembre, lamentablemente mi delegación estaba ausente. De haber estado presente, habría votado a favor de dicho proyecto. Por lo tanto, votaremos ahora a favor del proyecto de resolución.

116. La delegación de Sri Lanka estima que toda Potencia administradora u ocupante que subordina los derechos e intereses de los pueblos coloniales a los intereses financieros e económicos extranjeros viola las obligaciones solemnes que ha asumido en virtud de la Carta de las Naciones Unidas. También consideramos que la explotación sin control de los recursos naturales de los territorios no autónomos, especialmente Namibia, por los intereses económicos extranjeros en su propio beneficio, viola las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. También creemos que la explotación abusiva de los recursos naturales, la acumulación continua y la repatriación de beneficios exagerados, así como el empleo de tales beneficios para el enriquecimiento de los colonos extranjeros y para atrincherar la dominación colonial y el *apartheid* en los territorios que consideramos, constituyen un obstáculo principal para su independencia política.

117. Sri Lanka expresa su particular preocupación con respecto a la colaboración del capital y la tecnología extranjeros con el régimen sudafricano en la esfera de las armas nucleares, lo que tendrá graves consecuencias sobre la paz y la seguridad regionales e internacionales.

118. Con respecto al proyecto de resolución que consideramos, mi delegación, no obstante, se ve obligada a declarar que hubiera preferido que los párrafos 9 y 10 de la parte dispositiva no contuvieran referencias concretas a ciertos países en particular como colaboradores de Sudáfrica. La individualización de países en esos párrafos puede restar algo del apoyo

amplio que debe recibir este proyecto de resolución. Con sujeción a estas observaciones, mi delegación, por supuesto, va a votar a favor del proyecto de resolución.

119. Sr. CARR (Jamaica) (*interpretación del inglés*): Mi delegación se ha opuesto consecuentemente al papel que desempeñan los intereses extranjeros, económicos y de otro tipo que impiden la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Además, esas actividades contribuyen a la opresión y explotación de los pueblos coloniales con el propósito de obtener estrechas ventajas económicas. Por ello, mi delegación apoya firmemente las demandas fundamentales que figuran en el proyecto de resolución que consideramos. Sin embargo, en principio mi delegación tiene reservas con respecto a la individualización selectiva de países que desarrollan actividades económicas y de otro tipo con Sudáfrica.

120. No obstante, considerando el proyecto de resolución en su totalidad y tomando debidamente en cuenta el reconocimiento general de la necesidad de que los intereses extranjeros y otros colaboradores se desvinculen en forma completa e inmediata de Sudáfrica, mi delegación votará a favor de este proyecto.

121. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución que recomienda la Cuarta Comisión en el párrafo 7 de su informe [A/35/599]. Se ha pedido votación registrada.

Se procede a votación registrada.

Votos a favor: Afganistán, Albania, Argelia, Angola, Argentina, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Benin, Bhután, Bolivia, Botswana, Brasil, Bulgaria, Birmania, Burundi, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Cabo Verde, Chad, China, Colombia, Comoras, Costa Rica, Cuba, Chipre, Checoslovaquia, Yemen Democrático, República Dominicana, Ecuador, Egipto, Guinea Ecuatorial, Etiopía, Fiji, República Democrática Alemana, Ghana, Granada, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, Hungría, India, Indonesia, Irán, Iraq, Jamaica, Jordania, Kenya, Kuwait, República Democrática Popular Lao, Líbano, Jamiyahiriya Arabe Libia, Madagascar, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Mauritania, Mauricio, México, Mongolia, Marruecos, Mozambique, Nepal, Nicaragua, Níger, Nigeria, Omán, Pakistán, Panamá, Perú, Filipinas, Polonia, Qatar, Rumania, Santa Lucía, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Seychelles, Sierra Leona, Somalia, Sri Lanka, Sudán, Suriname, República Arabe Siria, Trinidad y Tabago, Túnez, Uganda, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Emiratos Arabes Unidos, República Unida del Camerún, República Unida de Tanzania, Uruguay, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Yugoslavia, Zaire, Zambia, Zimbabwe.

Votos en contra: Australia, Bélgica, Canadá, Francia, República Federal de Alemania, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Luxemburgo, Países Bajos, Nueva Zelanda, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

Abstenciones: Austria, República Centroafricana, Chile, Dinamarca, El Salvador, Finlandia, Gabón,

Gambia, Grecia, Guatemala, Honduras, Islandia, Costa de Marfil, Lesotho, Liberia, Noruega, Papua Nueva Guinea, Rwanda, Samoa, Senegal, Singapur, España, Swazilandia, Suecia, Tailandia, Togo, Turquía, Alto Volta.

Por 103 votos contra 15 y 28 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 35/28).

122. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): La Asamblea General considerará ahora el informe de la Cuarta Comisión sobre los temas 87 y 12 del programa, relativos a la Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas y al Informe del Consejo Económico y Social, respectivamente [A/35/600].

123. La Asamblea tomará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución recomendado por la Cuarta Comisión en el párrafo 8 de su informe. Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

Votos a favor: Afganistán, Albania, Argelia, Angola, Argentina, Australia, Austria, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Benin, Bhután, Bolivia, Botswana, Brasil, Bulgaria, Birmania, Burundi, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Cabo Verde, República Centroafricana, Chad, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Cuba, Chipre, Checoslovaquia, Kampuchea Democrática, Yemen Democrático, Dinamarca, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Etiopía, Fiji, Finlandia, Gabón, Gambia, República Democrática Alemana, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán, Iraq, Irlanda, Italia, Costa de Marfil, Jamaica, Japón, Jordania, Kenya, Kuwait, República Democrática Popular Lao, Líbano, Lesotho, Liberia, Jamahiriya Arabe Libia, Madagascar, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Mauritania, Mauricio, México, Mongolia, Marruecos, Mozambique, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, Rumania, Rwanda, Santa Lucía, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Somalia, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, Suecia, República Arabe Siria, Tailandia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Uganda, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Emiratos Arabes Unidos, República Unida del Camerún, República Unida de Tanzania, Alto Volta, Uruguay, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Yugoslavia, Zaire, Zambia, Zimbabwe.

Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: Bélgica, Canadá, Francia, República Federal de Alemania, Israel, Luxemburgo, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

Por 141 votos contra ninguno y 8 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 35/29).

124. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Invito ahora a los representantes a pasar al informe de la Cuarta Comisión sobre el tema 88 del programa, referente al Programa de las Naciones Unidas de Enseñanza y Capacitación para el Africa Meridional [A/35/601].

125. Tomaremos ahora una decisión sobre el proyecto de resolución que la Cuarta Comisión ha recomendado en el párrafo 8 de su informe. La Cuarta Comisión aprobó dicho proyecto de resolución sin objeciones. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 35/30).

126. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): La Asamblea General pasará ahora a considerar el informe de la Cuarta Comisión sobre el tema 89 del programa, referente a las facilidades de estudio y formación profesional ofrecidas por Estados Miembros a los habitantes de los territorios no autónomos [A/35/602].

127. La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución que la Cuarta Comisión ha recomendado en el párrafo 7 de su informe. La Cuarta Comisión aprobó dicho proyecto de resolución sin objeciones. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 35/31).

TEMA 15 DEL PROGRAMA

Elecciones para llenar vacantes en órganos principales (continuación*):

a) Elección de cinco miembros no permanentes del Consejo de Seguridad

128. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Antes de proceder a la elección, quiero informar a la Asamblea que he recibido la siguiente carta, de fecha 7 de noviembre de 1980, del representante de Colombia en su calidad de Presidente del Grupo Latinoamericano:

“Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, en mi calidad de Presidente del Grupo Latinoamericano durante el mes de noviembre de 1980, para informar a usted de que la Misión Permanente de Panamá presentó formalmente al Grupo Latinoamericano, con fecha 6 de noviembre, su candidatura para llenar la vacante latinoamericana del Consejo de Seguridad en la elección que ha de celebrarse este año. En consecuencia, hay dos candidaturas latinoamericanas para ese cargo, a saber, Costa Rica y Panamá.”

129. Como el resultado de la primera votación limitada del 4 de noviembre no fue decisivo, procederemos ahora, de conformidad con el reglamento, a una nueva votación limitada a Costa Rica y Panamá, los dos países más votados en la última votación realizada el 4 de noviembre. Puedo decir, de paso, que esta es la décimoquinta votación.

* Reanudación de los trabajos de la 51a. sesión.

130. Debo recordar a los representantes que deben escribir en las cédulas de votación el nombre del país por el cual desean votar. Las cédulas de votación que contengan los nombres de Estados que no sean Costa Rica o Panamá, así como aquellas en que figure más de un nombre, serán anuladas. Se distribuirán las cédulas de votación.

Por invitación del Presidente, los Sres. Adeyemi (Nigeria), Tinca (Rumania) y Jasudasen (Singapur) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

131. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Propongo que se suspenda la sesión mientras se realiza el escrutinio.

Se suspende la sesión a las 16.55 horas y se reanuda a las 17.05 horas.

132. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El resultado de la votación es el siguiente:

Cédulas depositadas:	150
Cédulas nulas:	1
Cédulas válidas:	149
Abstenciones:	1
Número de votantes:	148
Mayoría requerida:	99
Número de votos obtenidos:	
Costa Rica	75
Panamá	73

133. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Como ninguno de los candidatos obtuvo la mayoría requerida de dos tercios, la Asamblea General procederá a una tercera votación limitada. Los únicos países cuyos nombres pueden ser incluidos en las cédulas de votación son Costa Rica o Panamá. Toda cédula que contenga los nombres de otros países será declarada nula. Se van a distribuir ahora las cédulas de votación.

Por invitación del Presidente, los Sres. Adeyemi (Nigeria), Tinca (Rumania) y Jasudasen (Singapur) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

134. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Propongo que se suspenda la sesión mientras se efectúa el escrutinio.

Se suspende la sesión a las 17.15 horas y se reanuda a las 17.25 horas.

135. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El resultado de la votación es el siguiente:

Cédulas depositadas:	147
Cédulas nulas:	0
Cédulas válidas:	147
Abstenciones:	1
Número de votantes:	146
Mayoría requerida:	98
Número de votos obtenidos:	
Panamá	75
Costa Rica	71

136. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Como el resultado de esta tercera votación limitada no ha sido concluyente, la Asamblea General deberá proceder ahora a una serie de votaciones no limitadas, de acuerdo con el reglamento.

137. En esta votación no limitada cualquier Estado Miembro del Grupo B, Estados de América Latina, puede ser candidato excepto Jamaica, que se retira y por lo tanto no puede ser reelegido para un período inmediato, y México, cuyo mandato como miembro del Consejo de Seguridad todavía no expira. Se distribuirán ahora las cédulas de votación y recuerdo a los representantes que las cédulas de votación que contengan más de un nombre serán declaradas nulas.

Por invitación del Presidente, los Sres. Adeyemi (Nigeria), Tinca (Rumania) y Jasudasen (Singapur) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

138. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Propongo que se suspenda la sesión mientras se efectúa el escrutinio.

Se suspende la sesión a las 17.30 horas y se reanuda a las 17.45 horas.

139. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El resultado de la votación es el siguiente:

Cédulas depositadas:	150
Cédulas nulas:	0
Cédulas válidas:	150
Abstenciones:	1
Número de votantes:	149
Mayoría requerida:	100

Número de votos obtenidos:

Panamá	79
Costa Rica	62
Guyana	3
Barbados	1
Cuba	1
Ecuador	1
Nicaragua	1
Trinidad y Tabago	1

140. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Como no se ha obtenido la mayoría necesaria procederemos ahora a una segunda votación no limitada que es la décimo octava. Solicito a los representantes que escriban en cada cédula el nombre de un país del grupo B, que no sea México ni Jamaica. Cualquier cédula que contenga más de un nombre será anulada. Se distribuirán ahora las cédulas de votación.

Por invitación del Presidente, los Sres. Adeyemi (Nigeria), Tinca (Rumania) y Jasudasen (Singapur) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

141. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Propongo que se suspenda la sesión mientras se efectúa el escrutinio.

Se suspende la sesión a las 17.55 horas y se reanuda a las 18.10 horas.

142. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El resultado de la votación es el siguiente:

Cédulas depositadas:	149
Cédulas nulas:	0
Cédulas válidas:	149
Abstenciones:	1
Número de votantes:	148
Mayoría requerida:	99

<i>Número de votos obtenidos:</i>	
Panamá	83
Costa Rica	62
Barbados	1
Ecuador	1
Guyana	1

143. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Puesto que no se ha obtenido la mayoría requerida, procederemos ahora a realizar una tercera votación no limitada, la decimonovena. Como antes, pido a los representantes que escriban en las cédulas el nombre de un país del Grupo B, que no sean México ni Jamaica. Toda cédula que contenga más de un nombre será declarada nula. Se distribuirán ahora las cédulas de votación.

Por invitación del Presidente, los Sres. Adeyemi (Nigeria), Tinca (Rumania) y Jasudasen (Singapur) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

144. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Propongo que se suspenda la sesión para realizar el escrutinio.

Se suspende la sesión a las 18.15 horas y se reanuda a las 18.25 horas.

145. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El resultado de la votación es el siguiente:

<i>Cédulas depositadas:</i>	147
<i>Cédulas nulas:</i>	0
<i>Cédulas válidas:</i>	147
<i>Abstenciones:</i>	1
<i>Número de votantes:</i>	146
<i>Mayoría requerida:</i>	98
<i>Número de votos obtenidos:</i>	
Panamá	85
Costa Rica	59
Barbados	1
Ecuador	1

146. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Como la tercera votación no limitada no ha sido concluyente, de acuerdo con el artículo 94 del reglamento procederemos a una votación limitada a los dos candidatos que obtuvieron el mayor número de votos. Esos países son Panamá y Costa Rica. Vuelvo a recordar a los representantes que sólo el nombre de un país debe figurar en las cédulas de votación y que toda cédula de votación que contenga cualquier nombre que no sea el de Panamá o Costa Rica será declarada nula. Se distribuirán ahora las cédulas de votación.

Por invitación del Presidente, los Sres. Adeyemi (Nigeria), Tinca (Rumania) y Jasudasen (Singapur) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

147. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Propongo que se suspenda la sesión mientras se efectúa el escrutinio.

Se suspende la sesión a las 18.35 horas y se reanuda a las 18.45 horas.

148. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El resultado de la votación es el siguiente:

<i>Cédulas depositadas:</i>	147
<i>Cédulas nulas:</i>	0

<i>Cédulas válidas:</i>	147
<i>Abstenciones:</i>	1
<i>Número de votantes:</i>	146
<i>Mayoría requerida:</i>	98
<i>Número de votos obtenidos:</i>	
Panamá	88
Costa Rica	58

149. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Como el resultado de esta primera votación limitada no ha sido concluyente, procederemos ahora a la segunda votación limitada de acuerdo con los mismos términos y condiciones. Se distribuirán ahora las cédulas de votación.

Por invitación del Presidente, los Sres. Adeyemi (Nigeria), Tinca (Rumania) y Jasudasen (Singapur) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

150. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Propongo que se suspenda la sesión mientras se hace el recuento de los votos.

Se suspende la sesión a las 18.55 horas y se reanuda a las 19.05 horas.

151. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El resultado de la votación es el siguiente:

<i>Cédulas depositadas:</i>	146
<i>Cédulas nulas:</i>	0
<i>Cédulas válidas:</i>	146
<i>Abstenciones:</i>	2
<i>Número de votantes:</i>	144
<i>Mayoría requerida:</i>	96
<i>Número de votos obtenidos:</i>	
Panamá	91
Costa Rica	53

152. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Como la segunda votación limitada no ha sido concluyente, procederemos ahora a la tercera votación limitada que es la vigésimo segunda. De acuerdo con el reglamento, los únicos países elegibles serán Panamá y Costa Rica por haber sido los que obtuvieron el mayor número de votos en el curso de esta votación. Toda cédula que contenga el nombre de otros país será declarada nula. Se distribuirán ahora las cédulas de votación.

Por invitación del Presidente, los Sres. Adeyemi (Nigeria), Tinca (Rumania) y Jasudasen (Singapur) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

153. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Propongo que se suspenda ahora la sesión mientras se efectúa el escrutinio.

Se suspende la sesión a las 19.15 horas y se reanuda a las 19.20 horas.

154. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El resultado de la votación es el siguiente:

<i>Cédulas depositadas:</i>	147
<i>Cédulas nulas:</i>	0
<i>Cédulas válidas:</i>	147
<i>Abstenciones:</i>	2
<i>Número de votantes:</i>	145
<i>Mayoría requerida:</i>	97

Número de votos obtenidos:

Panamá	93
Costa Rica	52

155. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Después de celebrar consultas y de acuerdo con los dos candidatos propongo que la Asamblea no se

pronuncie más sobre esta cuestión hasta una fecha futura que se anunciará en el *Diario*. Aprovecho esta oportunidad para agradecer a los dos candidatos por su cooperación con la Presidencia.

Se levanta la sesión a las 19.25 horas.